



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

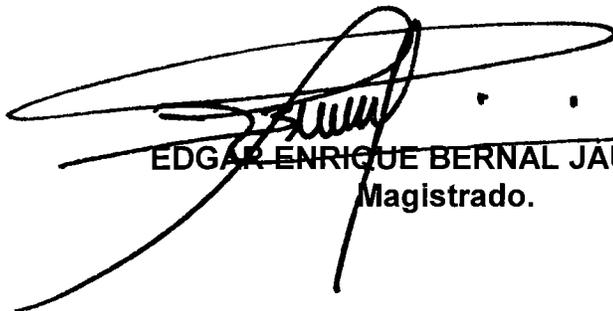
San José de Cúcuta, Cinco (05) de febrero de Dos Mil Quince (2015)
Magistrado Sustanciador: Dr. EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI

RADICADO: 54-001-23-33-000-2012-00141-01
ACCIONANTE: MARTÍN LEAL MONSALVE
DEMANDADO: CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET
ACCIÓN: PÉRDIDA DE INVESTIDURA

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN PRIMERA, en proveído del dieciocho (18) de septiembre de dos mil catorce (2014), por el cual esa superioridad CONFIRMÓ la sentencia apelada, de fecha cinco (05) de febrero de dos mil trece (2013), proferida por esta Corporación.

Una vez ejecutoriado el presente auto, anéxese éste cuaderno al principal número tres respetándose la continuidad en la foliatura del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ENRIQUE BERNAL JAUREGUI.
Magistrado.


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL
Por el presente se notifica a las
partes interesadas anterior, a las 8:00 a.m.
hoy 09 FEB 2015
Secretario General